

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11420 VALDEMORO

Edicto.

Doña Raquel Resa Carretero, Secretaria Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Valdemoro.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 136/2015 a instancia de la procuradora doña Consuelo Diez Carvajal en nombre y representación de doña María del Carmen Rodríguez-Tajuelo Gómez-Lobo se sigue expediente de Ddclaración de ausencia de don Domingo Rodríguez-Tajuelo Gómez-Lobo de nacionalidad española, natural de Herencia (Ciudad Real), nacido el 21.02.1964, hijo de Ricardo y Carmen, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de él desde el 25.12.2008, hace más de un año, ignorándose su paradero. Se ha acordado anunciar el presente edicto conforme el artículo 2038 de la Ley de E. Civil de 1881, para que los que tengan noticas del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento de este Juzgado.

Valdemoro, 19 de febrero de 2015.- La Secretaria.

ID: A150014766-1